

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, PARA LA ESCUELA CORNELIA OLIVARES.

INDEPENDENCIA, 12 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° **3580**/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum N° 203 de fecha 26 de Julio 2016, el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 166, el certificado SEP N° 166/2016, y según detalle adjunto; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de **MATERIALES ESCOLARES, PARA LA ESCUELA CORNELIA OLIVARES**, por medio de Convenio Marco, **Financiado por SEP**, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, por un monto total de \$4.606.741.-

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/EMB/CCF/MPP/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (292) – Oficina de Partes.